

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE CONCURSO EXTERNO DE REASIGNACIÓN 2018
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN" - HUANCAYO**

Nº	PERSENTADO POR	DNI	CARGO AL QUE POSTULA	NIVEL	RECLAMO	REVISION	CALIFICACION
1	Aguirre Chavez Flavia	22471684	Obstetra	V	Solicita reconsideración respecto a especialidad	Que, según el Art. 79° del Reglamento del D.L. Nº 276 aprobado con D.S. Nº 005-90-PCM dispone que "La Reasignación (...) procede en el mismo grupo ocupacional y nivel de carrera siempre que exista la plaza vacante no cubierta (...)" y al haber acreditado el cargo y nivel de carrera de Obstetra V además de haber acreditado ser egresado en una especialidad y estar en concordancia con las Bases de Concurso Externo de de reasignación.	En consecuencia el reclamo deviene en PROCEDENTE y se le Declara APTO
2	Velasquez Hinostrza Carlos Fernando	10055343	Tecnólogo Médico	I	Presenta Reclamo sobre observación del Art. 3º de la R.D. Nº 120-2017-GRJ-DRSJ-SCH/URRHH de fecha 29-12-2017	Que el Art. 3º de la precitada Resolución, establece que al haber alcanzado el cambio de grupo ocupacional de Tecnólogo Médico, deberá de permanecer 03 años en su nivel y plaza correspondiente", tiempo que sigue subsistente; y tras haber solicitado el propio administrado rectificación de oficio del la R.D. en cuestión en el extremo referido a su art. tercero; la misma que a la fecha no ha sido resuelta, por la entidad competente	En consecuencia a l no haber sido subsanado dicho error deviene en IMPROCEDENTE su reclamo y se confirma NO APTO
3	Lopez Panez Regina Selly	20880371	Técnico en Enfermería	TB	Solicita recepción de Documento	Según cronograma de Bases de Concurso Externo de Reasignación 2018, la inscripción de postulantes fue del 21 al 27 de noviembre de 2018, adjuntando los requisitos previamente establecidos. La administrada con fecha posterior presenta documentos	En consecuencia el reclamo deviene en IMPROCEDENTE y se confirma NO APTO
4	Palomino Llacsca Olinda	23209666	Técnico en Farmacia	TA	Presenta Reclamo sobre observación efectuada y solicita ser declarada Apta	Conforme a la Bases de Concurso Externo de Reasignación 2018; la administrada no acredita tener Título de Técnico en Farmacia, No acredita el cago de Técnico en Farmacia Nivel TA, no acredita las evaluaciones entre otros requisitos establecidos.	En consecuencia el reclamo deviene en IMPROCEDENTE y se confirma NO APTO

Huancayo, 29 de noviembre de 2018

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE
MATERNO INFANTIL "EL CARMEN" HYO

Lic. Gladys E. Ferro Oscategui
Pdde. Comité Asesor HRDMIEC

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE
MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"

Carlos H. Ramos Flores
Secretario Comité de Reasignación HRDMIEC

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE
MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"

Lic. Honorata Poma Oroya
Miembro Comité de Reasignación HRDMIEC